



CONDADO DE MADERA

EQUIPO DE INFORMACIÓN

CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO DE MADERA
200 W. FOURTH STREET / MADERA, CALIFORNIA 93637
(559) 675-7700 / FAX (559) 673-3302 / TDD (559) 675-8970

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

CONTACTO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre: Coordinador de Medios
Departamento: Departamento de Salud Pública del Condado de Madera
Dirección de correo electrónico: phmedia@maderacounty.com
Teléfono: (559) 514-4857

Se confirman casos humanos de gripe aviar en el condado de Madera

*Los individuos contrajeron la enfermedad a través del contacto con ganado lechero infectado.
El riesgo para el público en general sigue siendo bajo.*

El Departamento de Salud Pública del Condado de Madera (MCDPH, por sus siglas en inglés), en coordinación con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), han identificado dos casos de gripe aviar H5N1 (un caso confirmado y un presunto caso positivo) en personas que tuvieron contacto con ganado lechero infectado. Los individuos tienen síntomas leves, están siendo tratados con medicamentos antivirales y están aislados en casa.

"Aunque hay casos humanos confirmados de gripe aviar en el condado de Madera, el riesgo para el público en general sigue siendo bajo", declaró el Dr. Simon Paul, Oficial de Salud Pública. El virus se detectó por primera vez en California en ganado lechero enfermo en agosto, y los funcionarios de salud pública han estado monitoreando de cerca a los trabajadores para detectar enfermedades en las instalaciones lecheras que experimentan un brote de gripe aviar entre sus rebaños de ganado.

Las personas que interactúan con animales infectados corren un mayor riesgo de contraer la gripe aviar. Salud Pública recomienda que cualquier persona que trabaje con animales o materiales infectados o potencialmente infectados con el virus de la influenza aviar use equipo de protección personal (EPP), como respiradores (mascarillas N95), protección para los ojos (protectores faciales o gafas de seguridad) y guantes. El uso de EPP ayuda a prevenir infecciones. No ha habido evidencia de transmisión de persona a persona del virus de la influenza aviar H5N1. Actualmente, no hay un vínculo o contacto conocido entre los dos casos humanos, lo que sugiere solo la propagación del virus de animal a humano en California. MCDPH ha estado trabajando activamente junto con socios de la industria en la distribución de EPP para los trabajadores agrícolas.

La leche pasteurizada y los productos lácteos siguen siendo seguros para el consumo, ya que la pasteurización es totalmente eficaz para inactivar el virus de la gripe aviar. Como precaución adicional, y de acuerdo con los requisitos estatales y federales de larga data, la leche de vacas enfermas no está permitida en el suministro público de leche.

Las personas expuestas a animales infectados deben vigilar los siguientes síntomas durante 10 días después de su última exposición: enrojecimiento de los ojos (conjuntivitis), tos, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, diarrea, vómitos, dolores musculares o corporales, dolores de cabeza, fatiga, dificultad para respirar y fiebre. Si comienzan a sentirse enfermos, deben aislarse de inmediato, notificar al MCDPH y trabajar con los proveedores de salud pública y atención médica para obtener pruebas y tratamiento oportunos. Los trabajadores expuestos pueden notificar a MCDPH al (559) 675-7893 o publichealth@maderacounty.com.

MCDPH recomienda que todos los residentes, especialmente los trabajadores en riesgo de exposición a la gripe aviar, reciban la vacuna contra la gripe estacional. Aunque la vacuna contra la influenza estacional no protegerá contra la influenza aviar, puede disminuir el riesgo de infectarse con ambos virus al mismo tiempo y reducir la posibilidad de enfermarse gravemente a causa de la influenza estacional.





CONDADO DE MADERA EQUIPO DE INFORMACIÓN

CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO DE MADERA
200 W. FOURTH STREET / MADERA, CALIFORNIA 93637
(559) 675-7700 / FAX (559) 673-3302 / TDD (559) 675-8970

Para obtener la información más reciente sobre la respuesta nacional a la influenza aviar, consulte la Situación actual de la [influenza aviar de los CDC](#).

Para reportar un número inusual de ganado enfermo o si sospecha de influenza aviar en su ganado, llame a MCDPH al (559) 675-7893.

###

